

MIÉRCOLES, 9 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 153

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2017-7083 *Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 02/2017.*

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno de Lamasón, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de julio de 2017, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 02/2017. Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y dirigidas al Ayuntamiento en Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Lamasón, 27 de julio de 2017.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2017/7083